

Comité de Información
Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de 2011
12 de agosto

ACUERDO NÚMERO 77/15-Ext/2011

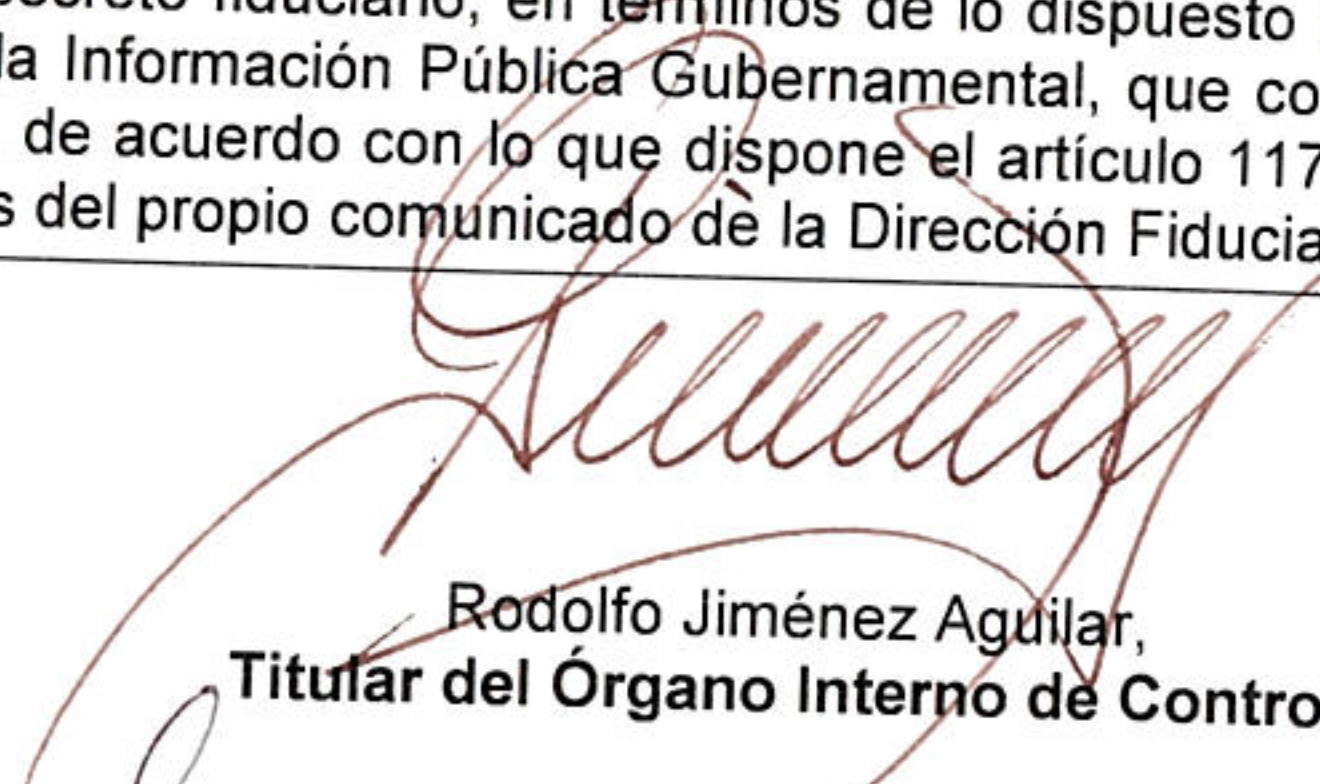
Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000022211, que a la letra dice: *"REQUIERO UNA RELACION COMPLETA DE LOS CONTRATOS GENERADOS DENTRO DE ESTA DEPENDENCIA, REFERENTES AL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN DONDE SE EXPONGA NOMBRE DEL CONTRATO, ENTE CONTRATANTE, ENTE CONTRATADO, MONTO DEL CONTRATO, FECHA DEL CONTRATO, PERIODO, PROCEDIMIENTO CON EL QUE SE REALIZO LA CONTRATACION (ADJUDICACION, LICITACION, INVITACION A 3), CONCEPTO DE CONTRATACION, VOLUMEN DE AGUA A DAR TRATAMIENTO, CARACTERÍSTICAS GENERALES OFERTADAS PARA DAR EL TRATAMIENTO (FILTRACION, BIODIGESTORES, OXIDACION, ETC), CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL AGUA YA TRATADA. LUGAR EN DONDE SE UBICA LA OBRA, --- TODOS ESTOS DATOS EN LO REFERENTE A 2010 Y LO QUE VA DEL 2011--- REQUIERO ESTA INFORMACION EN UNA TABLA DE EXCEL EN VERSION DIGITAL Y PROPORCIONADA VIA INTERNET. DE ANTEMANO GRACIAS."* (sic).

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección Fiduciaria y la Dirección de Banca de Inversión, mediante los comunicados número DF/150000/165/2011 de fecha 9 de agosto de 2011 y DBI/C/400000/114/2011 de fecha 3 de agosto de 2011, respectivamente.

Toda vez que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto fiduciario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, de acuerdo con lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, habiéndose orientado al solicitante en términos del propio comunicado de la Dirección Fiduciaria.



Octavio Javier Borunda Quevedo,
Suplente del Servidor Público designado.



Rodolfo Jiménez Aguilar,
Titular del Órgano Interno de Control.



Eréndira O. Villalpando Vega,
Titular de la Unidad de Enlace.